



# Resolución Jefatural

N° 107 -2019-ACFFAA

Lima, 06 AGO. 2019

## VISTOS:

La Carta N° 002-2019-RES-007-2019-DPC-ACFFAA, del Presidente del Comité Especial que se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección en el mercado extranjero RES N° 007-2019-DPC/ACFFAA hasta su culminación para el "Servicio de Reparación de Componentes mayores para helicópteros", el Proveído N° 000109-2019-DPC-ACFFAA de la Dirección de Procesos de Compras de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas y el Informe Legal N° 000173-2019-OAJ-ACFFAA.

## CONSIDERANDO:

Que, el literal e. del párrafo 9 del Capítulo II del Texto Actualizado del Manual de Contrataciones el Mercado Extranjero MAN-DPC-001- Versión 04, aprobado con Resolución Jefatural N° 82-2019-ACFFAA, señala que "Las Bases (...) En caso de contrataciones a cargo de la ACFFAA serán aprobadas por Resolución Jefatural o por Resolución de quien se le haya delegado tal facultad";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 099-2019-ACFFAA, se designó al Comité Especial que se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección en el mercado extranjero RES N° 007-2019-DPC/ACFFAA hasta su culminación para el "Servicio de Reparación de Componentes mayores para helicópteros";

Que, con Carta N° 002-2019-RES-007-2019-DPC-ACFFAA, el Comité Especial, que se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección en el mercado extranjero RES N° 007-2019-DPC/ACFFAA hasta su culminación para el "Servicio de Reparación de Componentes mayores para helicópteros", solicita la aprobación de las Bases;

Que, con el Proveído N° 000109-2019-DPC-ACFFAA, la Dirección de Procesos de Compras solicita la elevación del proyecto de Bases del proceso de Selección indicado en el párrafo anterior, para su aprobación respectiva;



Que, con Informe Legal N° 000173-2019-OAJ-ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, emite opinión favorable para la aprobación de las Bases correspondientes al proceso de selección RES N° 007-2019-DPC/ACFFAA hasta su culminación para el "Servicio de Reparación de Componentes mayores para helicópteros";

Estando a lo solicitado por la Dirección de Procesos de Compras y con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con la Resolución Jefatural N° 82-201-ACFFAA y la Resolución Jefatural N° 053-2019-ACFFAA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar las Bases del proceso de selección en el mercado extranjero RES N° 007-2019-DPC/ACFFAA para el "Servicio de Reparación de Componentes mayores para helicópteros".

**Artículo 2.-** Disponer que la Dirección de Procesos de Compras notifique la presente Resolución al respectivo Comité Especial, para que proceda de acuerdo a sus facultades legales.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Luis Alberto Huarcaya Revilla  
Jefe (e)  
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas